

RESOLUCIÓN Nº

1886

ANTOFAGASTA,

11 JUL. 2017

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo N°1219, adoptado en sesión extraordinaria N° 432, de 23 de mayo de 2017, el Consejo Académico, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acuerda aprobar la solicitud de patrocinio presentada por la Asociación de Escuelas de Tecnología Médica y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antofagasta, para organizar el "III Congreso Nacional de Educación en Tecnología Médica", a realizarse en el Salón Horacio Meléndez, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antofagasta, durante los días 19 al 21 de Octubre de 2017, conforme a lo solicitado por oficio VRE N°1330, de 27 de junio de 2017, de la Vicerrectoría Económica, y S.G. N°136, de la Secretaría General, de 01 de junio de 2017.

2. Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** el patrocinio presentada por la Asociación de Escuelas de Tecnología Médica y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antofagasta, para organizar el "III Congreso Nacional de Educación en Tecnología Médica", a realizarse en el Salón Horacio Meléndez, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antofagasta, durante los días 19 al 21 de Octubre de 2017. Para los efectos señalados, la Facultad de Ciencias de la Salud otorga el auspicio por concepto de uso de Salón Horacio Meléndez, dos pasajes aéreos para conferencistas nacionales, traslados de congresistas desde aeropuerto a la ciudad, y traslados internos propios del Congreso.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MSB/MDS/MEM/dcd

Distribución:

Secretaría General (REG. N°6457)
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Depto. de Finanzas
Depto. de Abastecimiento
Facultad de Ciencias de la Salud
Jefe de carrera de Tecnología Médica



LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR